



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARLOS ALFONSO REINA CARRILLO
RADICACION : 2014-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

I. Se tiene por revocado el poder al abogado JUAN DE LA CRUZ AARON QUINTERO conforme al escrito visto a folio a 136 y 137 y se reconoce personería al abogado CAMILO JAIRO PEÑA RODRÍGUEZ para que actúe como apoderado judicial de la señora DORIS GEMMA REINA DE GAITÁN conforme al poder visto a folio 138.

II. En atención al memorial visto a folio 140 se **RECONOCE** a la señora EDITH MARCELA REINA FLÓREZ como heredera del causante CARLOS ALFONSO REINA CARRILLO

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 10 NOV 2017 del

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria